



Expediente: 213/21

Carátula: AGUIRRE GLADIS ANTONIA C/ CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA S/ CONTRATOS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/10/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA, -DEMANDADO

20254986586 - AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 213/21



H3020162897

**AUTOS: AGUIRRE GLADIS ANTONIA c/ CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA s/ CONTRATOS (ORDINARIO). EXPTE. N°213/21.-**

Presento a despacho e informo a S.S que por un error involuntario se omitió informar el horario de la audiencia de conciliación y proveído de prueba fijada para el día 01/11/2023 en el domicilio real a la demandada. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 30 de octubre de 2023.FDO.DRA. MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-

Monteros, 30 de octubre de 2023.

**I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.**

**II)-** Atento al informe actuarial que antecede, se dispone: Librar cédula Libre de Derecho al domicilio real de la demandada, sito en calle San Martín n°151- Famaillá, a fin de poner a conocimiento de que la audiencia de conciliación y proveído de pruebas que se llevará a cabo el día 01/11/2023 se celebrará a hs. 09.00.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 30/10/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.